

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

Hin
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Oscar Rivera	TELEFONO:	3044091142
NIT:	94371697	CONTRATANTE:	Daniela Moreno Sanchez
NIT:	1036665643	TELEFONO:	3146090859
DIRECCION:	cra 78 A + 44-64	EMAIL:	
NOMBRE R/I:		CI:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2013 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO		FECHA RDO		VIGENCIA	
NUMERO RDO					

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA	542816	MODELO:	2012	MARCA	TFoton
	No INTERNO	159	CLASE		N PASAJEROS A MOVILIZAR E/T	16
DURACION	El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminacion					
	FECHA DE INICIO	DIA	11	MES	Abril	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	12	MES	Abril	AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$
--------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razn al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero admitirá que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTEIPO	SI NO V ANT
		VALOR RES	\$
		FECHA	DIA MES AÑO
		PAGO	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el Cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa atenuante (fuerza mayor o caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio según Decreto 1079/2013 c) Los conductores no deben automotrices para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de la vehículo
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de () / () del banco b) Informar los pasajeros a movilizar c) Si el cambio de requisito esta por fuera del radio de acción acordado con el Transportador, este acuerdo se negociara por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de días pagos dará lugar a la continuación del contrato sin exigencia de multa previa y sin lugar a indemnización

PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	San Jeronimo	HORA SALIDA	5Pm
	DESTINO	Pustape - Medellin	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPTACION	Municipal A Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION			
	No PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CI	TELEFONO
----------------------	--------	----	----------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraladas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando servicio ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el RUTC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

CC. TRANSPORTADOR CC. CONTRATANTE